Inspección 4A Distrital de Policía, Bogotá, D.C.

ACTA AUDIENCIA PUBLICA	
Tipo de diligencia o audiencia	Audiencia pública artículo 223 ley 1801 de 2016
Lugar donde se realiza la audiencia	Despacho (Inspección 4A)
Número de expediente	2023544490100900E
Clase de proceso	Perturbación articulo 27.4
Quejoso	Zaira Lesly Bohórquez
Presunto (a) infractor(a)	Giovanny Ortiz y Luisa Ospina
Dirección Hechos	Calle 13 Sur No 17-28 Este
Hora	11.00 pm
Fecha	Bogotá D.C., 22 de mayo de 2025

En Bogotá, D.C., siendo el día y la hora señalados para la práctica de la audiencia pública en la querella de la referencia, por tratarse de hechos enmarcados en el Artículo 27 Numeral 4, del Código Nacional de Policía y Convivencia y de conformidad al procedimiento señalado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016; el suscrito Inspector se constituye en Audiencia Pública en el recinto de este Despacho de la Inspección 4A Distrital de Policía.

La audiencia se abre en el recinto del despacho a la 11:30 am, en ausencia de las partes, se ha esperado por 30 minutos, pero ningún integrante de las partes hace presencia. Se ha realizado llamada por parte del despacho a los abonados registrados en la querella:314 8370157, de la señora Zaira Bohórquez, y el otro número de celular 316 7339290, corresponde al señor Giovanni Ortiz, y no hubo respuesta posterior a varios intentos.

En vista de la ausencia de las partes a la presente audiencia, el despacho siendo garantista de los derechos de los ciudadanos, otorgará tres (3) días para que las partes justifiquen su inasistencia, de acuerdo a la Sentencia 349 de 2017, de la Honorable Corte Constitucional.

Siendo así las cosas este despacho, ordena**: PRIMERO**: Se reprogramará nueva audiencia para el día cinco (5) de agosto de 2025, a las 10:00 am, en la Inspección 4 A de Policía. **SEGUNDO:** Notifíquese a las partes. **TERCERO**: En caso de ausencia de la parte querellante a la próxima audiencia, procédase a archivar la presente actuación

No siendo otro el motivo de la presente se firma una vez leída y aprobada, por las partes que intervinieron en la misma.

Comuníquese, Notifíquese y Cúmplase.
El Inspector 4A,

FABIO ANDRES ACUÑA BERNAL

JUAN CARLOS RIVERA ACOSTA
Auxiliar Administrativo Inspección 4ª
Proyectó: GESSY MUSTAPHA R. Profesional de apoyo.